BASES DE LA CAMPAÑA:

"EN BUSCA DE LOS CASTILLOS DE LA PROVINCIA"

¿Cómo participar?

- Para participar en la aventura que te plantea el Centro Comercial Abierto tendrás que rellenar el folleto/flyer con al menos el nombre correcto de 15 castillos. Encontrarás el folleto en los establecimientos participantes, también podrás descargarlo en nuestra web.
- Para rellenarlos deberás visitar los establecimientos, y en sus escaparates encontrarás una imagen de un castillo. Anota junto al nombre del establecimiento que estés visitando el nombre del castillo que estés viendo.
- Una vez los tengas rellenados, no hace falta que rellenes todos, pero cuantos más completes, más probabilidades tendrás de conseguir premio, rellena los datos que te indicamos y deposita la papeleta en el buzón de la Asociación en la Plaza del Torico, junto a Caja Rural de Teruel o en cualquiera de los establecimientos participantes.
- Podrás participar en la aventura hasta el 11 de abril. Una vez finalizado el plazo de participación se realizará el sorteo y se publicarán los premiados en nuestra web.
- Los datos de carácter personal serán destruidos al acabar la campaña, no siendo almacenados por el Centro Comercial Abierto.

¿Qué incluye el premio?

El premio incluye:

- Entrada para visitar el castillo elegido, siempre y cuando el castillo elegido esté habilitado para recibir visitas (visita guiada/ entrada/ audio guía o similares).
- Una noche de hotel para la familia (máximo 4 personas) en el pueblo del castillo elegido para visitar. Si el pueblo no tuviera disponible hotel/casa rural, se realizaría en el pueblo más próximo que lo tuviese. La Asociación se encargará de elegir el hotel o Casa Rural en la zona
- Un lote de libros de fortificaciones turolenses.

Limitaciones y condiciones:

- El ganador autorizará al CCA a utilizar publicitariamente su nombre e imagen en todos los canales que desee utilizar para dar difusión a este evento, perdiendo el premio en caso de no hacerlo.
- La participación en la promoción supone la aceptación de las presentes bases y del criterio del Centro Comercial Abierto en cuanto a la resolución de cualquier cuestión o incidencia relacionada. El incumplimiento de alguna de las bases por algún participante dará derecho al Centro Comercial Abierto para excluirle de la promoción.
- El CCA se reserva el derecho a modificar las condiciones de la promoción o sustituirlas por otras de similares características, en el supuesto de existir alguna circunstancia que así lo aconseje y de realizar cambios o modificaciones sobre estas bases.